Anular el voto impediría defender derecho a decidir

MÉXICO - Llaman feministas a votar por partidos que apoyan la Interrupción Legal del Embarazo

Gladis Torres Ruiz, Cimacnoticias

Domingo 7 de junio de 2009, puesto en línea por CIMAC

México, DF, 4 junio 09 - Cimacnoticias - Este día la feminista Martha Lamas llamó a las y los ciudadanos para que el próximo 5 de julio salgan a votar a favor de los partidos políticos que han apoyado la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), pues “anular el voto sería callar, en tiempos en que se retrocede en los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y que se tornarán más difíciles en algunos estados de no votar o anular los votos”.

Durante el acto denominado “Por el Derecho a Decidir de las Mujeres No al Retroceso en los Derechos Sexuales y Reproductivos”, la antropóloga feminista refirió que si bien es cierto las mujeres progresistas del país se encuentran muy molestas por la oleada de reformas legislativas realizada en 13 entidades, con el fin de limitar o prohibir la ILE, bajo el argumento de proteger la vida desde el momento de la concepción, llamar a no votar sería callar.

Tenemos que salir a votar a favor de la ILE, ya que este es un derecho que legisladoras y legisladores comprometidos con las causas de las mujeres tendrán que defender, señaló la académica durante el acto en el cual participaron también especialistas, académicas y representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), así como Leticia Quezada, presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la Asamblea Legislativa (ALDF), Maricela Contreras Julián, presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados y el legislador local Víctor Hugo Cirigo, todas y él integrantes del Partido de la Revolución Democrática.

Las reformas aludidas ocurrieron a partir del 21 de octubre y hasta el 21 de mayo, cuando el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), apoyados por algunos integrantes de otras bancadas, reformaron la constitución local en Baja California, Colima, Jalisco, Sonora, Puebla, Morelos, Campeche, Quintana Roo, Durango, Nayarit, Guanajuato y San Luis Potosí para “proteger la vida desde el momento de la concepción (sic)”, con el fin de limitar o abolir los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres”.

Estas 12 entidades que legislaron contra el Artículo 4º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, que garantiza a la ciudadanía el derecho a tener el número de hijas e hijos que decida y en con el espaciamiento que considere, se sumaron a Chihuahua donde se aprobó una reforma en el mismo sentido en 1994.

Lamas recordó que a dos años de que entró en vigor la ILE en la capital del país, más de 25 mil mujeres se han realizado este procedimiento y 85 por ciento de ellas se declaran católicas.

En entrevista con Cimacnoticias, al terminó de la reunión, Lamas informó que su llamado es para votar por el PRD, ya que en la Ciudad de México lo que se ha logrado es por este partido. Tiene, dijo, como todos los partidos, gente buena y gente regular, gente mala, pero la línea ideológica y su forma de trabajo está en favor de los derechos de las mujeres.

Las mujeres, argumentó, tendrían que salir a defender sus derechos a través del voto, pues no votar, anular el voto y cruzar la boleta no ayudará. El PAN está llamando a votar y si nosotros no apoyamos el voto, tendremos como consecuencia menos gente del PRD en el Poder Legislativo y, por tanto, menos posibilidades de legislar a favor de la vida y derechos de las mujeres.

En este punto coincidió el doctor Lorenzo Córdoba Vianello, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quien señaló que es urgente salir a votar por los partidos que favorecen la ILE, ya que ellos son quienes llevarán la discusión de este tema en la próxima legislatura. De no hacerlo, al dejar que queden quienes pretenden modificar la Constitución Política del país, las consecuencias serían funestas.

Es obvio que esta oleada legislativa se debe a que estos grupos buscan modificar la Constitución en este sentido, con lo que se vería revertida la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la materia y por la cual la el aborto es legal en el DF.

Señaló que hasta hoy solo existe una solicitud de inconstitucionalidad contra la modificación de la Constitución de Baja California, por lo cual se buscaría que hubiera ocho votos de la Corte que apoyaran dicha petición.

A esto se suma, dijo, el cambio de ministros que realizará la SCJN, pues dejan su cargo Salvador Aguirre Anguiano y David Góngora Pimentel, y habrá que esperar a noviembre, cuando lleguen otras u otros ministros, quienes tendrán su propia lectura sobre el tema, informó el especialista en derecho constitucional.

Por ello, dijo, debemos exigir a los partidos políticos, en el marco de las elecciones del 5 de julio, que coloquen la ILE como tema prioritario en sus agendas y campañas. También debemos salir a votar a favor de esto, para intentar generar condiciones en el Congreso, pues en estas próximas elecciones no está en juego un voto sino la despenalización del aborto.

Por su parte, el legislador local Víctor Hugo Círigo, presidente de la bancada perredista de la ALDF, afirmó que la “embestida conservadora” se da luego de la derrota del ala conservadora en 2006, de la aprobación de la Ley de Sociedades de Convivencia y de la ILE, todas reformas de la izquierda.

De ahí que la arena para dirimir este debate se dará en la próxima legislatura, afrimó, por ello tenemos que enviar compañeras y compañeros que defiendan la agenda de las mujeres, de no hacerlo quedaremos en la total indefensión.

“No podemos quedarnos sólo en la denuncia, por ello también las y los legisladores del partido impulsaremos la firma de un acuerdo con los demás institutos políticos, en pro de la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, para que se comprometan a defenderlos”.

Gladis Torres Ruiz es corresponsal para Cimacnoticias
http://www.cimacnoticias.com/site/09060407-Llaman-feministas-a.37972.0.html